

Bogotá, marzo 16 de 2015

CIRCULAR INFORMATIVA

300-064

PARA: COMUNIDAD UNADISTA

**DE: VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES,
ESTUDIANTES Y EGRESADOS –VISAE–**

**ASUNTO: FUNCIONES COMITÉ VEEDOR SELECCIÓN E-
MONITORES 2015**

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, por medio de su Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, se permite informar que de acuerdo con la circular informativa 300-004 del 9 de marzo de 2015, a través de la cual se dio inicio de la Convocatoria de e-monitores 2015, se definió la conformación de un Comité Veedor para la selección de los e-monitores académicos, de permanencia estudiantil y de bienestar institucional, cuyas funciones serán:

1. Garantizar la transparencia, la igualdad, la inclusión y la objetividad en el manejo de la información que desde la Vicerrectoría a Aspirantes, Estudiantes y Egresados –VISAE– se ha manejado respecto a la Convocatoria e-monitores 2015.
2. Supervisar que el proceso de inscripción se realizó conforme al reglamento estudiantil, acuerdo 029 de 2013.
3. Supervisar que el proceso de verificación de requisitos mínimos para postularse a e-monitores se ha realizado conforme a los principios de transparencia, igualdad, inclusión y objetividad.
4. Supervisar la verificación de los requisitos mínimos con la información de Registro y Control.
5. Aprobar el 17 de marzo de 2015 la lista de admitidos para presentar las pruebas de conocimientos de los e-monitores entre los días 19 y 21 de marzo de 2015, la cual será publicada el miércoles 18 de marzo de 2015.
6. Validar el instrumento de evaluación y procedimiento de las entrevistas para los e-monitores.
7. Aprobar la lista de e-monitores elegibles el 10 de abril de 2015.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-
Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-
Teléfono: 3443700 Ext. 1640



8. Validar el Syllabus de la diplomatura "Formador de formadores" ofrecida como incentivo a los e-monitores, así como el informe de notas que desde ECEDU se enviará a la VISAE.
9. Aprobar la Resolución de nombramiento de los e-monitores vigencia 2015 el 27 de abril de 2015.

Este Comité estará conformado por:

CAROLINA CALLE VELASCO

Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior

LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES

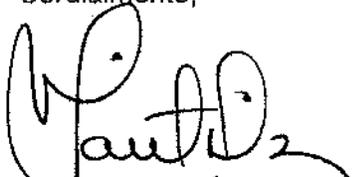
Secretario General

VICTOR HUGO PEÑA YUNDA

Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico

El equipo de la VISAE agradece a todos ustedes la colaboración y el acompañamiento brindado durante este proceso, y queda atento a cualquier inquietud o sugerencia que pueda haber al respecto.

Cordialmente,



MARTHA LUCÍA DUQUE RAMÍREZ
Vicerrectora de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-

Proyectó
Alexander Restrepo Ramírez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-
Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-
Teléfono: 3443700 Ext. 1640

